RACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
NIT 890,907,748

COMPROBANTE EGRESO No: 2383

FECHA: 17/11/2023

A FAVOR DE: ELIZABETH FRANCO CIRO **CEDULA O NIT:** 1,039,473,003

DESCRIPCION: Pago cuenta de cobro No. 001 - POR CONCEPTO DE CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS VEHÍCULOS QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN, SEGÚN CTO 0201 DEL 21-09-2023 Y VIGENCIA FUTURA N° 100-03-10-99-0642-2023

ORDEN	CXP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
1881	36582	348,500.00	2,788.00	11,500.00	0.00	334,212.00
	TOTAL	348,500.00	2,788.00	11,500.00	0.00	334,212.00

NUMERO	TIPO	BANCO		DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
32673	Traslado	2245	2245_IDEA_10011428_TASA	1,039,473,003	ELIZABETH FRANCO CIRO	334,212.00

C.CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
24072202	Estampilla Pro-Politecnico Colombiano JI Cadavid 0,4%	1,394.00
24072203	Estampilla Pro-Universidad Digital 0,4%	1,394.00

RETENCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
24360801	Compras y otros ingresos tributarios en general DECLARANTE 2.5%	8,712.00
24362801	Retención de impuesto de industria y comercio por servicios	2,788.00

Director(a)

Subdirector

Tesorero(a)

Beneficiario

ELABORADO POR:JUAN CARLOS LONDOÑO PEREZ

Cll 92 No. 98-39 Apartadó (Antioquia)
e-mail facturacionelectronica@corpouraba.gov.co - sitio web
Tel. - Fax

URABA
mo hasta el mar

Alba Mery Echeverri <aecheverri@corpouraba.gov.co

RIZACION DE CARTERA MUNICIPIO DE URRAO

o-antioquia <hacienda@urrao-antioquia.gov.co>
erto Manco Duarte <emanco@corpouraba.gov.co>
rrao-antioquia.gov.co, contactenos@urrao-antioquia.gov.co, Alba Mery Echeverri <aecheverri@corpouraba.gov.co>, Natalia Osorio <nosorio@corpouraba.gov.co>

17 de octubre de 2023, 18:3

s, se adjunta ejecución presupuestal de septiembre del tercer trimestre de 2023, en donde se incluyen los recursos de COMPENSACIÓN IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO RESGUARDOS Vigencia 2023.
mprobante de ingresos.

djunta los comprobante de ingresos que demuestran que en los respectivos trimestres se consignaron los recursos correspondientes a COMPENSACIÓN IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO OS INDÍGENAS desde la vigencia 2015, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Por lo tanto la administración municipal de Urrao, está al día por concepto de COMPENSACIÓN IMPUESTO PREDIAL RESGUARDOS INDÍGENAS.

.GADO MORA
e Hacienda y Desarrollo Económico
rrao-antioquia.gov.co
ntioquia.gov.co
xt 136

mpo seguro para la paz"

CAMPO PARA TODOS"

o]

---

djuntos

ION INGRESOS TERCER TRIMESTRE 2023.xls

ES PARA CORPOURABÁ.pdf

REPUBLICA DE COLOMBIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá

- CORPOURABA

OBLIGACION PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 23/10/2023
ora de Impresión: 10:32:59a. m.

2383

NUMERO: 1881
FECHA: 23/10/2023

A FAVOR DE: 1039473003 ELIZABETH FRANCO CIRO

CONCEPTO: Pago cuenta de cobro No. 001 - POR CONCEPTO DE CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS VEHÍCULOS QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN, SEGÚN CTO 0201 DEL 21-09-2023 Y VIGENCIA FUTURA N° 100-03-10-99-0642-2023

VALOR: (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS Y 00 / 100 PESOS ML.) **VALOR:** **348,500.00**

COMPROMISO: 929 **CUENTA X PAGAR:** 36582

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.008.8714199.01.1.2.3.2.03	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos autom	348,500.00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24010101	Bienes y servicios		334,212.00
24072202	Estampilla Pro-Politecnico Colombiano JI Cadavid 0,4%		1,394.00
24072203	Estampilla Pro-Universidad Digital 0,4%		1,394.00
24360801	Compras y otros ingresos tributarios en general DECLARAI		8,712.00
24362801	Retención de impuesto de industria y comercio por servicios		2,788.00
51111501	Mantenimiento	348,500.00	

Elaborado por: ALEXANDER PARAMO VALENCIA

ASESOR FINANCIERO

2245

AUTORIZACIÓN DE PAGO
R-RI-73
10

FECHA:	Octubre 13 de 2023
CONSECUTIVO TRD:	250-23-01-01-0808-2023
No. CONTRATO/CONVENIO:	200-10-01-12-0201-2023
OBJETO:	Contratar el servicio de limpieza de los vehículos que forman parte el parque automotor de la CORPORACION
NOMBRE CONTRATISTA:	ELIZABETH FRANCO CIRO
NIT/CÉDULA CONTRATISTA:	1.039.473.003
NOMBRE SUPERVISOR(A):	SANDRA MILENA CAMPOS V.
NOMBRE COORDINADOR(A):	JULIANA CHICA
PERIODO Y NÚMERO DE PAGO A CANCELAR:	Septiembre – octubre de 2023 Pago #1
NÚMERO CUENTA BANCARIA BENEFICIARIO:	Bancolombia Ahorros 27420566366

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL (Prestación de servicios – Consultoría e Interventoría)	Pago de Salud **E.P.S.**	x	**No.**	66266464
	Pago de Pensión **EMPRESA**	x	**No.**	66266464
	Pago de Riesgo **EMPRESA**	x	**No.**	66266464

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL
(Favor agregue las filas que requiera)

CDP	RCP	Actividad	Rubro	Valor
99	929		2.1.2.02.02.008.8714199.01.1.2.3.2.03	$5.500.000
Vigencia Futura			Resolución 100-03-10-99-0642-2023	$1.500.000

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 7.000.000

EJECUCIÓN FINANCIERA

(Para los convenios solo se tendrán en cuenta los recursos aportados por CORPOURABA)

VALOR CONTRATO	$7.000.000
VALOR PAGADO	$0
VALOR A PAGAR HONORARIOS/SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	$348.500
VALOR A PAGAR OTROS (Transporte, gastos de viaje, arrendamientos, entre otros que incluya el contrato/convenio)	$ 0
TOTAL A PAGAR	$348.500
SALDO	$6.651.500

EJECUCIÓN PORCENTUAL

Rad. 13-10-2023 16:00

(Para los convenios solo se tendrán en cuenta los recursos aportados por CORPOURABA)

TIPO	%
EJECUCIÓN FINANCIERA	**5**
EJECUCIÓN FÍSICA	**5**

DOCUMENTOS PARA ANEXAR (Cuando aplique)		
DETALLE	**No.**	**FOLIOS EN CARPETA**
SALUD	66266464	1
PENSIÓN	66266464	1
FACTURA	Fac. 195	
INFORME DEL CONTRATISTA No.	NA	NA
INFORME DE SUPERVISION No.	250-08-01-06-1575-2023	3

Se certifica que el contratista ELIZABETH FRQNCO CIRO, Identificado con C.C 1.039.473.003, ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato No. 200-10-01-12-0201-2023, por lo tanto, se **AUTORIZA** el pago número 1 correspondiente al periodo citado.

FIRMA SUPERVISOR(A)

	Proyectó	Vo Bo entrega documentación completa a contratación
Nombre	Sandra Campos	
Firma		

#101



ELIZABETH FRANCO CIRO
NIT 1.039.473.003-4
CRA 98 CON CL 93 ESQUINA BARRIO MANZANARES
Tel: (3136058441) 3105371825
Apartadó - Colombia
rubciro@yahoo.es

Factura electrónica de venta
No. FE 195

Señores	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA/ CORPOURABA		
NIT	890.907.748-3	**Teléfono**	(604) 8281022
Dirección	CL 92 98 39 APARTADO	**Ciudad**	Apartadó - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/10/2023, 10:04
Expedición	12/10/2023, 10:04
Vencimiento	12/10/2023

Ítem	Cantidad	Vr. Total	Nombre producto
1	1.00	41,300.00	LAVADA Y LIMPIEZA DE VEHICULOS
2	1.00	29,600.00	LAVADA Y LIMPIEZA DE VEHICULOS
3	1.00	33,850.00	LAVADA Y LIMPIEZA DE VEHICULOS
4	1.00	29,300.00	LAVADA Y LIMPIEZA DE VEHICULOS
5	1.00	10,800.00	LAVADA Y LIMPIEZA DE VEHICULOS
6	1.00	15,300.00	LAVADA Y LIMPIEZA DE VEHICULOS
7	1.00	188,350.00	LAVADA Y LIMPIEZA DE VEHICULOS

Total items: 7

Total Bruto	348,500.00
Total a Pagar	348,500.00

Valor en Letras: Trescientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 348,500.00

Observaciones: CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 27420566366
CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS VEHICULOS QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACION, SEGÚN CONTRATO 200-10-01-12-0201-2023 PERIODO LAVADAS SEPTIEMBRE 25 A OCTUBRE 11 DE 2023
FAVOR ENVIAR SOPORTE DE PAGO AL CORREO: rubciro@yahoo.es

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764051971999 aprobado en 20230717 prefijo FE desde el número 141 al 1001 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores Tarifa
CUFE: 741e3e9d04585aa1cd05f9c96a25ff18c169b69e53d53e85e90bd9012d6ccc14ed13d2da677a39a081a44bd7243f30ab

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA / CORPOURABA

NIT: 890.907.748-3

SERVICIO DE LAVADAS SEPTIEMBRE 25 A OCTUBRE 11 DE 2023.

PLACA	TIPO VEH	FECHA ING	CCoNIT	CARROCERIA	MOTOR	INTERIOR	CHASIS	VR LAVADA
SDR92E	MOTO PEQUEÑA	29/09/2023	CORPOURABA NIT 890907748	Sencilla	Sencilla	Ninguna	Lavar-Petro-Grafitar	7,000
KPV380	CAMPEROS	2/10/2023	CORPOURABA NIT 890907748	Sencilla	Sencilla	Aspirar	Lavar	34,000
KPV380	CAMPEROS	6/10/2023	CORPOURABA NIT 890907748	Sencilla	Sencilla	Aspirar	Lavar	34,000
KPV380	CAMPEROS	10/10/2023	CORPOURABA NIT 890907748	Sencilla	Ninguna	Aspirar	Ninguna	16,000
KPV380	CAMPEROS	25/09/2023	CORPOURABA NIT 890907748	Sencilla	Ninguna	Aspirar	Ninguna	24,000
KPU754	CAMPEROS	29/09/2023	CORPOURABA NIT 890907748	Sencilla	Sencilla	Aspirar	Lavar	34,000
XXD42F	MOTO PEQUEÑA	6/10/2023	CORPOURABA NIT 890907748	Sencilla	Sencilla	Ninguna	Lavar-Petro-Grafitar	7,000
FVD37E	MOTO PEQUEÑA	28/09/2023	CORPOURABA NIT 890907748	Sencilla	Sencilla	Ninguna	Lavar-Petro-Grafitar	8,500
MPZ11G	MOTO PEQUEÑA	29/09/2023	CORPOURABA NIT 890907748	Sencilla	Sencilla	Ninguna	Lavar-Petro-Grafitar	7,000
LCZ691	CAMPEROS	6/10/2023	CORPOURABA NIT 890907748	Sencilla	Sencilla	Aspirar	Lavar	34,000
KPU754	CAMPEROS	10/10/2023	CORPOURABA NIT 890907748	Sencilla	Ninguna	Aspirar	Ninguna	24,000
MNQ87D	MOTO PEQUEÑA	26/09/2023	CORPOURABA NIT 890907748	Sencilla	Sencilla	Ninguna	Lavar-Petro-Grafitar	7,000
FVD32E	MOTO PEQUEÑA	26/09/2023	CORPOURABA NIT 890907748	Brillar	Sencilla	Ninguna	Lavar	11,500
FVD33E	MOTO PEQUEÑA	26/09/2023	CORPOURABA NIT 890907748	Brillar	Sencilla	Ninguna	Lavar	11,500
KPV380	CAMPEROS	27/09/2023	CORPOURABA NIT 890907748	Sencilla	Ninguna	Aspirar	Ninguna	24,000
XXD42F	MOTO PEQUEÑA	29/09/2023	CORPOURABA NIT 890907748	Sencilla	Sencilla	Ninguna	Lavar-Petro-Grafitar	7,000
ODT202	CAMPEROS	25/09/2023	CORPOURABA NIT 890907748	Sencilla	Ninguna	Aspirar	Ninguna	24,000
LCZ691	CAMPEROS	29/09/2023	CORPOURABA NIT 890907748	Sencilla	Sencilla	Aspirar	Lavar	34,000
TOTAL LAVADAS SEPTEMBRE 25 A OCTUBRE 25								**348,500.00**

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-10-10, 09:15:27 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2023
Empresa	ELIZABETH FRANCO CIRO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1039473003
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	66266464
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	211137364
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 720.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 185.600	$ 1.400
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 218.100	$ 1.600
N800088702	EPS010	EPS SURA	2	$ 101.000	$ 800
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	2	$ 109.800	$ 800
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	2	$ 101.000	$ 800
		SubTotales:		$ 715.500	$ 5.400
		Total a Pagar:			$ 720.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Certificado
Bancario

Lunes, 3 de mayo de 2021

Señor(a)
A quien pueda intresar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ELIZABETH FRANCO CIRO identificado(a) con CC 1039473003, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	27420566366	2021/04/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

CORPOURABA
CONSECUTIVO: 200-10-01-12-0201-2...
Fecha: 21/09/2023 Hora: 07:23:38 Folios: 1

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

CORPOURABA

R-RI- 43: ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
Versión 09

Señora
ELIZABETH FRANCO CIRO
CC.1.039.473.003
Email: rubciro@yahoo.es

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta.

Me permito comunicarle que la oferta presentada por usted, para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, se **ACEPTA** expresa e incondicionalmente, y de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

1. **OBJETO:** Contratar el servicio de limpieza de los vehículos que forman parte del parque automotor de, la CORPORACION.

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de duración de siete (07) meses, previo inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, expedición del registro presupuestal y aprobación de las pólizas.

   Territorial Centro, Municipio de Apartado-Antioquia.

3. **VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:** El valor de la aceptación de la oferta es por la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.000.000),** respaldados en la siguiente disponibilidad presupuestal vigencia 2023, expedida por el profesional universitario de presupuesto.

NUMERO CDP	FECHA CDP	VALOR
99	28/02/2023	$5.500.000
Vigencias futuras	Resolución Nro.100-03-10-99-0642-2023	$1.500.000

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DEL RECURSO
2.1.2.02.02.008.8714199.01.1.2.3.2.03	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	Tasa retributiva

4. **FORMA DE PAGO:** CORPOURABA pagara mensualmente el valor que se genere por los servicios prestados previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, previa revisión de soportes de pago a seguridad social (Salud, Pensión, ARL y caja de compensación), de acuerdo al cronograma de pagos de la CORPORACION.

5. **CONDICIONES TÉCNICAS:** El contratista se obliga al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones técnicas señaladas en los estudios previos y en la invitación de mínima cuantía Nro. MC-200-13-03-01-0055-2023

6. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**

CORPOURABA
CONSECUTIVO: 200-10-01-12-0201-2...
Fecha: 21/09/2023 Hora: 07:23:38 Folios: 1

a) El contratista deberá disponer de maquinaria, insumos y herramientas necesarias para el correcto desarrollo de las actividades propias del contrato.
b) Prestar el servicio de lunes a viernes y los fines de semana en caso de ser requerido.
c) El contratista suministrara al supervisor del contrato la información requerida sobre los servicios prestados.
d) El contratista deberá asignar un empleado, quien será el contacto permanente para la ejecución del contrato.
e) Cumplir con las especificaciones técnicas y operativas solicitadas en la invitación.
f) El contratista se obliga a exigir una orden de trabajo a fin de ser autorizado por el supervisor del contrato, el servicio que se solicita. Si el contratista realiza cualquier trabajo de limpieza que no cuente con la autorización del supervisor del contrato, deberá. responder por cuenta propia de los gastos incurridos en este trabajo.
g) Entregar al supervisor del contrato la respectiva factura de los servicios prestados, discriminando las cantidades y los valores desagregados por ítems.

h) Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
i) Dar un uso adecuado al parque automotor de la CORPORACION mientras se está en el proceso de lavado. No disponer para uso personal.
j) Recibir los vehículos (Carros y Motos) solo al personal autorizado por parte del supervisor del contrato.
k) Entregar los vehículos solo al personal autorizado por el supervisor del contrato

Obligaciones Generales

- Cumplir las obligaciones inherentes al objeto del contrato de acuerdo con lo dispuesto en la legislación colombiana.
- El proveedor debe presentar las facturas de cobro en los tiempos pactados y acorde al cronograma de pagos de CORPOURABA, Cumplir con los aportes a los Sistemas.
- Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, en los términos de la ley 789 de 2002 y demás requisitos que deberá tener en cuenta para el pago de cada una de las facturas presentadas.
- Guardar reserva de los asuntos que conozca en razón de sus actividades y que por su naturaleza no deban divulgarse.
- Atender indicaciones brindadas por el supervisor del contrato.
- Las demás que por ley o contrato le correspondan.

7. SANCIONES: Artículo 86 (Ley 1474 de 2011). Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento. Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal (...)

8. SANCIÓN PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, EL CONTRATISTA pagará A CORPOURABA, a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato o proporcional al incumplimiento del mismo. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a CORPOURABA. No obstante, CORPOURABA se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

9. GARANTÍAS: EL CONTRATISTA, deberá constituir Garantía Única que incluya los siguientes amparos:

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

1. **Cumplimiento** de todas las obligaciones del contrato, incluyendo el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, por un valor igual al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y vigencia durante su plazo y cuatro (04) meses más.
2. **Para garantizar la calidad de los servicios**, por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) de su valor y vigencia durante el contrato y cuatro (04) meses más.

10. **SUPERVISIÓN:** La supervisión de este contrato se designará mediante acto administrativo. El funcionario encargado tendrá a su cargo la vigilancia técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica sobre el cumplimiento del objeto del contrato so pena de la responsabilidad civil, fiscal, penal y disciplinaria, establecida en los Articulos 82 y S.s. de la Ley 1474 de 2011.

11. **CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** Se entienden incorporadas a esta comunicación de aceptación de oferta las clausulas excepcionales de terminación, modificación e interpretación unilateral y caducidad, así como las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.

12. **DEMÁS ESTIPULACIONES:** Hacen parte integral de la presente aceptación lo señalado en el estudio previo, en la invitación de mínima cuantía, la oferta presentada y en los principios que regla la contratación estatal.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, para todos los efectos la presente comunicación de aceptación de la oferta, junto con la oferta constituye el contrato celebrado.

Para mayor información, por favor diríjase a las oficinas de la CORPOURABA, en el Municipio de Apartadó, o al número telefónico 8281023, extensión 150, dentro del día hábil siguiente al recibo de la presente comunicación.

La presente comunicación de aceptación de la oferta, se publica en el portal Colombia Compra Eficiente de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,

VANESSA PAREDES ZUÑIGA
Directora General

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Yimer Palacios Caicedo	Mirleys Montalvo Mercado	Juliana Chica Londoño
Firma			

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
NIT. 890.980.179-2

IDEA
Instituto para el Desarrollo de Antioquia

AAA

Solicitud de Retiro

viernes, 17 de noviembre de 2023

Solicitud	117446

Cliente:	CORPOURABA-CORP.PARA EL DLLO.SOST.DE URABA			NIT:	8909077483
Tipo Retiro:	TRANSFERENCIA	Cuenta:	00000000010011428	Valor:	**$334.212**
Usuario:	NATALIA OSORIO MENDIETA			Doc:	1077441858

Banco:	BANCOLOMBIA	Tipo Cta.:	Ahorro	Nro. Cta.:	27420566366
Titular:	ELIZABETH FRANCO CIRO	Tipo Doc:	Cédula de Ciudadania	Nro Doc:	1039473003

Fecha	Estado	Usuario	Observación
17/11/2023 7:44:20 a. m.	Preparación (Falta Aprobación)	NATALIA	Aprobación por correo - código aleatorio